

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, concurso, procedimiento abierto de consultoría y asistencia técnica para redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2006, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir para la contratación por procedimiento abierto, modalidad de concurso para el contrato de consultoría y asistencia técnica para la REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRAMBASAGUAS, se expone al público durante un plazo de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 19 de abril.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Entrambasaguas.

2. OBJETO DEL CONTRATO: Redacción del Plan General de Ordenación del Municipio de Entrambasaguas.

3. TRAMITACIÓN: Ordinaria PROCEDIMIENTO: Abierto FORMA: Concurso.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Treinta días naturales, siguientes al anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de Cantabria". Caso de coincidir en sábado o festivo el trigésimo día, se recibirán proposiciones hasta las catorce horas del día hábil siguiente.

5. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Bº/El Sedillo, Núm. 9-Entrambasaguas).

6. HORARIO: Desde las nueve hasta las catorce horas.

7. TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto se fija en setenta y cinco mil euros (75.000,00 euros).

8. GARANTÍAS: Provisional: 1.500,00 euros.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

9. MODELO DE PROPOSICIÓN:

"PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MODALIDAD DE CONCURSO, PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRAMBASAGUAS".

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., con DNI n.º..., natural de ..., provincia de ..., mayor de edad y con domicilio en ..., C/..., teléfono ..., actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de..., de fecha..., enterado de todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso el contrato de CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRAMBASAGUAS y del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicho concurso y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio total de ..., euros, según presupuesto detallado que se adjunta, en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como cualquier otro tributo que sea de aplicación al presente contrato. Lugar, fecha, firma y sello.

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del D.N.I. o N.I.F., según se trate de personas físicas o jurídicas.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Art. 20 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de la Administración Pública.

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

- Justificante de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.

- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro mercantil cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

- Justificante del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe que le faculta para contratar.

- No es necesaria la clasificación del contratista.

- Acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica o profesional.

Entrambasaguas, 11 de octubre de 2006.-El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

06/13878

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Resolución de adjudicación del contrato para reparación y mejoras de la salubridad de agua potable en abastecimiento municipal.

Por La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Rionansa, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2006, se adoptó el acuerdo de adjudicación definitiva del concurso para la contratación de la obra de «REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA SALUBRIDAD DE AGUA POTABLE EN ABASTECIMIENTO MUNICIPAL», a la Empresa «ROZAVER S. L.», por importe de ciento y ocho mil ochocientos sesenta y seis euros (108.866,00 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Rionansa, 5 de octubre de 2006.-El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

06/13409

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro e instalación de suelo de seguridad en áreas de juegos infantiles.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 9 de octubre de 2006 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro de suelo de seguridad.

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente:1474/06.

2.-Objeto del contrato.- Suministro e instalación de suelo de seguridad para su instalación en áreas de juegos infantiles, según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto de licitación se fija en un máximo de 187.597 euros (ciento ochenta y siete mil quinientos noventa y siete euros), I.V.A. incluido. Dividido en dos lotes para su posible adjudicación independiente y cuya concreción se realiza en el pliego de prescripciones técnicas.

5.-Garantía provisional: excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.; Servicio de Compras. Teléfono: 942.200.822. Telefax: 942.200.821. Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. (Entrando en la indicación "Concursos y Subastas. Compras"). Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de 15 días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las 13 horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de octubre de 2006.-El concejal delegado de Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.

06/13781

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de telecomunicaciones (lote 1: servicio de telefonía fija y datos, y lote 2: servicio de telefonía móvil y corporativa).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 344/00.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicios de telecomunicaciones de la Universidad de Cantabria (lote 1: servicio de telefonía fija y datos, y lote 2: servicio de telefonía móvil y corporativa).

b) División por lotes y número: Dos lotes.

c) Lugar de ejecución: Universidad de Cantabria.

d) Plazo de ejecución: Cuatro anualidades, prorrogables por dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 3.262.268,00 euros, IVA incluido.

Lote 1: 2.380.668,00 euros.

- Año 2007: 589.947,00 euros.

- Año 2008: 592.267,00 euros.

- Año 2009: 598.067,00 euros.

- Año 2010: 600.387,00 euros.

Lote 2: 881.600,00 euros.

- Año 2007: 220.400,00 euros.

- Año 2008: 220.400,00 euros.

- Año 2009: 220.400,00 euros.

- Año 2010: 220.400,00 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: Lote 1, 47.613,36 euros, y lote 2, 17.632,00 euros..

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación por cada lote.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
- b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- c) Localidad y código postal: Santander 39005.
- d) Teléfono: 942 201 032.
- e) Telefax: 942 201 049.
- f) Página web: <http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo 5.º, subgrupo 4 y categoría D.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2.ª Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

3.ª Localidad y código postal: Santander 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Universidad de Cantabria.

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 20 de noviembre de 2006.

e) Hora: Diez treinta.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario en proporción al importe de los lotes adjudicados.

Santander, 2 de octubre de 2006.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

06/13591

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/06.

El Pleno de de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2006, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3 del presupuesto de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este expediente de modificación de crédito 3/2.006.

Entrambasaguas, 11 de octubre de 2006.-El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

06/13876

JUNTA VECINAL DE SANTULLÁN

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006.

Por la Junta Vecinal de Santullán en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2006, se aprobó inicialmente el presupuesto de la Junta Vecinal de Santullán para el ejercicio de 2006.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el BOC. De no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado del acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Santullán, 7 de octubre de 2006.-El alcalde, Julián Revuelta Eguren.

06/13458